

Diócesis de Mar del Plata

Ideario del Proyecto Pastoral y Educativo de las Escuelas del Obispado de la Diócesis de Mar del Plata



Diciembre 2025

Queridos hermanos y hermanas en la misión educativa:

Con alegría presentamos este nuevo Ideario de Escuelas del Obispado, fruto de un largo camino de escucha, discernimiento y comunión. Cada institución educativa de nuestra Iglesia necesita una brújula que oriente sus pasos, un faro que ilumine su andar y un horizonte al cual tender. Un ideario no es solo un documento: es un ideal compartido que alimenta nuestra esperanza y renueva el sentido profundo de nuestra tarea evangelizadora. Nos recuerda quiénes somos y hacia dónde caminamos.

El Papa León XIV en sintonía con el magisterio del Papa Francisco nos invita a mirar la gran constelación que implica hoy la educación y nos dice que en esta constelación el Pacto Educativo Global es la estrella polar. En sintonía con las enseñanzas de nuestros Pastores, este ideario quiere sumarse a esa gran alianza mundial por una educación más humana, fraterna y solidaria. El Pacto nos invita a colocar a la persona en el centro, a custodiar la casa común y a construir vínculos capaces de transformar el mundo. Así, este ideario es otro “faro” que se levanta en nuestra diócesis para mantener viva la vocación de educar con compromiso en este tiempo en el que nos toca caminar juntos.

Sin embargo, el Papa Francisco nos recordaba que “la realidad es superior a la idea”. No buscamos escuelas idealistas encerradas en conceptos abstractos, sino comunidades educativas que encarnen el ideal cristiano en la vida concreta: en las aulas, en los patios, en los vínculos, en la gestión, en la forma de mirar y acompañar a cada estudiante. El ideario nos ofrece líneas claras, pero son nuestras comunidades las que las harán vida y testimonio cada día.

Por eso, los invito a recibir este ideario no como un peso, sino como un don. Como un ideal posible, encarnable y fecundo. Que el Espíritu Santo nos conceda la creatividad, la audacia y la ternura necesarias para que nuestras escuelas sean verdaderos lugares de encuentro, de crecimiento integral y de anuncio del Evangelio. Caminemos juntos, con esperanza, hacia ese ideal que Dios sueña para nuestra educación católica.

+ Ernesto Giobando sj
Obispo de Mar del Plata

Mensaje del Vicario Episcopal para la Educación

Con gran alegría presentamos este ideario de las escuelas del Obispado, que, si bien es fruto de un camino sinodal junto a las comunidades educativas, quiere ser también punto de partida y, al mismo tiempo, un hito dentro de una larga historia. Mucho hemos dicho sobre que vivimos una época de cambios, e incluso un cambio de época. Esa realidad nos empuja a buscar seguridades que nos den solidez sin encerrarnos, y nos invita a volver a preguntarnos por nuestra identidad profunda. Este ideario nace justamente de ahí: de querer responder con honestidad a quiénes somos.

Quien lea el documento, no me cabe duda, encontrará una respuesta a esa pregunta. Descubrirá que buscamos ser escuelas abiertas a recibir la vida como viene, y a imprimir en toda nuestra acción educativa una clave pastoral que no es un “agregado”, sino parte de nuestra identidad. También verá que deseamos que nuestros estudiantes puedan volverse capaces de ser cristianos comprometidos con la realidad; para eso, antes que nada, hay que conocerla, y solo así es posible transformarla.

Es precisamente la educación esa herramienta desde la cual buscamos acompañar procesos, sostener búsquedas y ofrecer horizontes. A veces parecen caminos modestos, casi silenciosos —como suelen ser las cosas importantes—, pero sabemos que allí se juegan decisiones profundas. Este ideario quiere simplemente ayudar a que podamos recorrerlos juntos, con la serenidad de saber de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.

Si este ideario logra, aunque sea un poco, poner en palabras aquello que intuíamos y todavía no alcanzábamos a decir, habrá cumplido su tarea. El resto —por suerte— seguirá siendo obra de nuestras comunidades.

Sigamos caminando juntos.

Pbro. Juan Cruz Mennilli
Vicario Episcopal de Educación
Obispado de Mar del Plata

Queridas comunidades educativas:

Con mucha alegría y gratitud, presentamos el nuevo Ideario de las Escuelas del Obispado de Mar del Plata, que significa la renovación del que ha estado vigente desde el año 2008. La mayor satisfacción radica en que se trata de un trabajo verdaderamente sinodal, en el que han participado de manera fructífera las áreas de Gestión Educativa, Pastoral y ESI de la Junta Regional de Educación Católica, así como todos los equipos de conducción de las escuelas episcopales de nuestra diócesis. A todos ellos les expresamos nuestro más profundo agradecimiento, por el tiempo y esfuerzo dedicado durante todo el proceso.

En efecto, hemos recorrido un largo camino. Comenzamos a delinear los primeros borradores a principios del año 2020. Aunque la pandemia interrumpió parcialmente la labor, a fines del año 2022 retomamos con gran énfasis el trabajo de reformulación de las premisas fundamentales que guían nuestra misión evangelizadora en las escuelas. Estas premisas se enriquecieron con la mirada de diferentes profesionales que nos acompañaron en los Encuentros de Equipos Directivos organizados por la JUREC durante los años 2023 y 2024. Finalmente, tras las jornadas de abril de 2025, y teniendo en cuenta las invalorable contribuciones surgidas de la escucha y el trabajo conjunto de los equipos de conducción, se procedió a realizar la redacción definitiva del Ideario.

Al concluir este año jubilar, renovamos la esperanza de continuar, de manera fiel y comprometida, con la formación integral de discípulos misioneros, teniendo como guía este documento que hoy presentamos, y que confiamos se convertirá en un aporte fundamental para las comunidades educativas de nuestra querida Diócesis.

CPN Javier Sánchez
Presidente de la Junta Regional de Educación Católica
de la Diócesis de Mar del Plata.

DIMENSIÓN PASTORAL

La Iglesia «tiene un papel público que no se agota en sus actividades de asistencia y educación», sino que procura «la promoción del hombre y la fraternidad universal».

Cfr. Mensajes Papa Francisco.

Escuelas en clave pastoral

Las escuelas de la diócesis de Mar del Plata se constituyen como comunidades educativas en clave pastoral, continuadoras de la pedagogía del Maestro, Nuestro Señor Jesucristo, centro y fundamento de toda acción educativa. Asumen su misión evangelizadora en fidelidad al Evangelio, al Magisterio de la Iglesia y al camino pastoral de nuestra Iglesia Particular.

Asumimos con responsabilidad el desafío de que la familia siga siendo el primer lugar educativo. Como recuerda el Papa León XIV: “las escuelas católicas colaboran con los padres, no los sustituyen. La alianza educativa requiere intencionalidad, escucha y corresponsabilidad. Se construye con procesos, instrumentos y verificaciones compartidas. Es un esfuerzo y una bendición: cuando funciona, suscita confianza; cuando falta, todo se vuelve más frágil” (Diseñar Nuevos Mapas de Esperanza, 5.3).

Vivir la escuela en clave pastoral implica promover una comunidad donde todos sus actores participen activamente, en un clima de escucha respetuosa y atención a las necesidades de cada uno. Así, se acompañan procesos que permiten a cada persona encontrar su lugar, hacer fructificar sus dones y cultivar sus virtudes en la profesionalidad de su tarea. Esta vida comunitaria, marcada por la acogida y la auténtica tolerancia, se convierte en un testimonio cotidiano de los valores evangélicos.

La escuela es un espacio privilegiado donde niños y jóvenes pueden encontrarse consigo mismos, con los otros y con Dios. Por eso nuestras comunidades educativas

buscan promover una formación integral que genere experiencias de fe capaces de sostener la vida. Aspiramos a ser escuelas abiertas, dialogantes y atentas a los signos de los tiempos. Como recuerda el Papa Francisco, al advertir sobre la tentación de convertir la escuela en un “bunker” (Christus Vivit, 221), procuramos evitar todo repliegue que debilite el encuentro con la realidad. Queremos acompañar a niños y jóvenes para que integren lo aprendido y habiten el mundo con libertad, discernimiento y madurez.

Creemos en una educación que promueva el crecimiento personal, espiritual e intelectual. Desde la convicción señalada por Francisco de que una de las grandes alegrías de un educador es ver a un joven convertirse en “una persona fuerte, integrada, protagonista y capaz de dar” (CV, 221), buscamos articular saberes, afectos y acciones, favoreciendo que cada estudiante descubra su vocación y ponga sus dones al servicio del bien común.

Ponemos a la persona en el centro. En palabras del Papa León XIV, esto significa “hacerles descubrir el sentido de la vida, la dignidad inalienable, la responsabilidad hacia los demás. La educación no es solo transmisión de contenidos, sino aprendizaje de virtudes” (DNMA, 5.1).

Nuestras escuelas se reconocen como comunidades educativas “en salida”, animadas por los criterios que la Iglesia propone para una renovación misionera: el anuncio vital del kerygma, el diálogo en todos los niveles, la interdisciplinariedad, la cultura del encuentro, el trabajo en red y la opción preferencial por los más frágiles. Aspiramos a ser ámbitos abiertos, creativos y corresponsables, capaces de ofrecer caminos de sentido frente a los desafíos actuales.

Sostenemos una concepción de la educación que cultiva la profundidad cultural. Como recuerda el Papa Francisco, “el estudio sirve para hacerse preguntas, para no ser anestesiado por la banalidad, para buscar sentido en la vida”. Frente a los “cantos de sirena” de un consumismo cultural que distrae y debilita la búsqueda de la verdad, deseamos proponer experiencias que atraigan por su belleza y hondura, alentando la investigación, el conocimiento y el compartir.

Asumimos el desafío propuesto por el Papa León XIV de “reforzar la formación de los docentes también en el ámbito digital; valorizar la didáctica activa; promover el aprendizaje-servicio y la ciudadanía responsable; evitar toda tecnofobia” (DNMA, 9.2), integrando estos criterios en la constelación educativa que el Papa describe: un entramado de comunidades diversas que, iluminándose mutuamente, buscan ofrecer una educación integral, atenta a la realidad concreta y abierta a los nuevos lenguajes de nuestro tiempo.

Desde nuestros espacios, la pastoral no es un “complemento”, sino un eje que atraviesa todas las materias y niveles educativos. La fe debe estar presente en la vida cotidiana, integrando valores cristianos en cada espacio de la escuela. Por eso la pastoral educativa no consiste en yuxtaponer actividades religiosas, sino en arraigarse en la esencia de la escuela, vitalizando toda la jornada y haciendo del Evangelio un fermento de la sociedad a través de la acción concreta de los miembros de la comunidad educativa en sus propios ámbitos de acción según cada etapa de la vida.

Como nos exhorta el Santo Padre León XIV, las escuelas del Obispado de Mar del Plata “están abiertas al encuentro y a la escucha de la sociedad civil, de las autoridades políticas y administrativas, así como de los representantes de los sectores productivos y de las categorías laborales” (DNMA, 8.3).

Prioridades de la Pastoral Educativa en nuestras escuelas

En coherencia con la misión evangelizadora de nuestra Iglesia Particular, reconocemos como prioritarias las siguientes líneas de acción para la Pastoral Educativa:

Centralidad de Jesucristo y del anuncio evangelizador.

Promovemos un encuentro personal con Jesús mediante el anuncio kerigmático y una espiritualidad que sostenga el Proyecto Educativo Pastoral (PEP). Impulsamos la

Formación en pastoral educativa.

Favorecemos una formación continua, sistemática y con criterios comunes, destinada a todos los miembros de la comunidad educativa, buscando fortalecer la profesionalización, el reconocimiento y el acompañamiento del rol de los docentes catequistas y de los referentes de pastoral.

Organización y trabajo en red.

Impulsamos la constitución de equipos de pastoral estables y con participación en la gestión institucional y real inserción en la pastoral diocesana, así como espacios de encuentro, diálogo y planificación compartida. Promovemos la articulación pastoral a nivel diocesano, regional y nacional.

Irrenunciables para vivir una escuela en clave pastoral

Como comunidades educativas que desean vivir el Evangelio en lo cotidiano, asumimos los siguientes criterios irrenunciables:

- **Alimentar el sentido de pertenencia** en todos los que formamos parte de la escuela: estudiantes, familias, personal docente y no docente, y toda la comunidad educativa.
- **Evangelizar desde la vida cotidiana**, generando espacios para descubrir, vivir, crecer y fortalecer la fe.
- **Fundamentar toda acción en el mensaje del Evangelio**, discerniendo comunitariamente su voz para cada circunstancia.
- **Recibir la vida como viene**, abrazándola en su fragilidad.
- **Asumir nuestras debilidades y límites**, y crecer a partir de ellos para brindar el mejor servicio.
- **Comprender que evangelizar no es solo anunciar**, sino también testimoniar, entregarse y servir de manera gradual y paciente.

-
-
- **Ser proactivos en el desarrollo pastoral**, sin esperar que las cosas sucedan por sí mismas.
 - **Propiciar experiencias vivenciales de encuentro con Jesús** que permitan un encuentro profundo con el Señor.
 - **Respetar los ritmos y procesos personales**, recordando que “el deseo y la búsqueda del bien de los demás y de toda la humanidad implican también procurar una maduración de las personas” (Fratelli Tutti, 112).

DIMENSIÓN PEDAGÓGICO DIDÁCTICA

La Gestión Educativa en las Escuelas Episcopales de la Diócesis de Mar del Plata: Un Horizonte Común desde el Pacto Educativo Global y la Perspectiva del Discípulo Misionero

Las escuelas del Obispado de Mar del Plata constituyen un entramado educativo con una rica tradición y un compromiso constante con la formación integral de niños y jóvenes. En un mundo en constante transformación, la reflexión sobre la gestión educativa se vuelve crucial para asegurar que estas instituciones sigan siendo faros de conocimiento, valores y fe. En este marco se propone analizar la gestión educativa en este contexto específico, tomando como pilares fundamentales el Pacto Educativo Global impulsado por el Papa Francisco, los valiosos aportes de diversos pedagogos argentinos e internacionales, la significativa noción de "tomar la vida como viene" y la profunda integración del concepto de "discípulo misionero" como horizonte de la formación.

La relevancia de este análisis radica en la necesidad de articular una visión de gestión educativa que responda a los desafíos contemporáneos sin perder de vista la identidad y la misión propia de las escuelas episcopales. El Pacto Educativo Global ofrece un marco inspirador para repensar los modelos educativos, promoviendo una alianza entre todos los actores involucrados en la educación. Los aportes del Papa Francisco enriquecen esta perspectiva con un llamado a la centralidad de la persona, el cuidado del planeta y la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

La inclusión de las reflexiones de pedagogos argentinos e internacionales permite nutrir la práctica educativa con diversas perspectivas teóricas y metodológicas, enriqueciendo la comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la formación integral. Asimismo, la consideración del concepto de "recibir la vida como viene" invita a desarrollar en los estudiantes una actitud de apertura, resiliencia y confianza ante las vicisitudes de la existencia. Finalmente, la integración del concepto de "discípulo misionero" como eje transversal de la formación busca formar jóvenes comprometidos con su fe y con la transformación de la realidad que los rodea.

El objetivo principal es ofrecer una caracterización de la gestión educativa en las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata que integre estos diversos elementos, proponiendo un perfil de egresado coherente con esta visión y delineando las características fundamentales de los equipos de conducción escolar en este contexto particular. Para ello, se caracterizarán primero los siguientes contenidos: el Pacto Educativo Global como marco fundacional, los aportes del Papa Francisco para una gestión con sentido, las perspectivas pedagógicas argentinas e internacionales relevantes, la significación de "recibir la vida como viene" en el ámbito escolar, la centralidad del discípulo misionero, la formulación de un perfil de egresado, la caracterización de la gestión educativa y el rol de los equipos de conducción escolar.

El Pacto Educativo Global como Marco Fundacional

El Pacto Educativo Global, lanzado por el Papa Francisco, representa un llamado urgente a renovar el compromiso con la educación de las nuevas generaciones. Este pacto no es simplemente un documento, sino una invitación a construir una "aldea de la educación" donde todos se sientan responsables de formar personas capaces de construir un futuro de paz, justicia y fraternidad. Sus principios fundamentales se centran en poner a la persona en el centro, escuchar las voces de los jóvenes, fomentar la participación de las familias, educar en la acogida, abrirse a la vulnerabilidad, promover la fraternidad, cuidar la Casa Común y encontrar nuevas formas de entender la economía y la política.

La pertinencia del Pacto Educativo Global para las escuelas episcopales de la

Diócesis de Mar del Plata es innegable. Estas instituciones, enraizadas en una tradición de servicio educativo inspirado en el Evangelio, encuentran en este llamado un eco profundo a su propia misión. La centralidad de la persona, principio fundamental del Pacto, resuena con la visión cristiana del ser humano creado a imagen y semejanza de Dios. La invitación a escuchar las voces de los jóvenes interpela a las escuelas a generar espacios de diálogo y participación donde los estudiantes se sientan protagonistas de su propio proceso formativo.

La promoción de la fraternidad y la acogida interpela directamente la dimensión pastoral de las escuelas episcopales, llamadas a ser comunidades inclusivas donde se viva el amor al prójimo y la solidaridad. El cuidado de la Casa Común, otra dimensión clave del Pacto, desafía a las instituciones educativas a integrar la conciencia ecológica en su currículo y en sus prácticas cotidianas. En palabras del Papa Francisco: *"Nunca como ahora ha habido tanta necesidad de unir los esfuerzos en una amplia alianza educativa para formar personas maduras, capaces de superar fragmentaciones y contraposiciones y reconstruir el tejido de las relaciones por una humanidad más fraterna."* (Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo Global, 12 de septiembre de 2019).

La aplicabilidad de estos principios en el contexto de las escuelas episcopales se traduce en la necesidad de revisar y actualizar los proyectos educativos institucionales (PEI), incorporando explícitamente los desafíos y las orientaciones del Pacto. Esto implica repensar las metodologías pedagógicas, fortalecer la formación de los docentes, promover la colaboración con las familias y la comunidad, y desarrollar iniciativas que fomenten los valores de la justicia, la paz y el cuidado del medio ambiente.

Aportes del Papa Francisco para una Gestión Educativa con Sentido

Más allá del Pacto Educativo Global, las enseñanzas del Papa Francisco ofrecen una rica fuente de inspiración para la gestión educativa en las escuelas episcopales. Su énfasis en la cultura del encuentro, la importancia de "primerear, involucrarse, acompañar, fructificar y celebrar" (Evangelii Gaudium, 24) proporciona un horizonte para la acción educativa que va más allá de la mera transmisión de conocimientos.

El llamado a la cultura del encuentro invita a las escuelas a ser espacios donde se promueva el diálogo auténtico entre docentes, estudiantes, familias y la comunidad en general. Este encuentro implica una escucha activa, una apertura a la diversidad de perspectivas y un reconocimiento de la dignidad de cada persona. La invitación a "primerear" interpela a los equipos de conducción a tomar la iniciativa, a ser creativos y a buscar nuevas formas de responder a las necesidades de los estudiantes y del contexto.

El "involucrarse" subraya la importancia de una presencia activa y comprometida de los educadores en la vida de los estudiantes, acompañándolos en su crecimiento personal y espiritual. El "acompañar" implica un seguimiento cercano y personalizado de cada alumno, atendiendo a sus particularidades y ritmos de aprendizaje. El "fructificar" recuerda que la educación debe generar frutos de transformación en la vida de los estudiantes y en la sociedad. Finalmente, el "celebrar" reconoce la importancia de valorar los logros y los aprendizajes, fortaleciendo el sentido de comunidad y pertenencia.

En relación con la gestión, el Papa Francisco insiste en la necesidad de un liderazgo servicial, cercano a las personas y centrado en el bien común. Su llamado a "oler a oveja" interpela a los directivos a estar presentes en la realidad de sus comunidades educativas, conociendo sus desafíos y sus potencialidades. Su insistencia en la importancia de la misericordia y la ternura como actitudes fundamentales en la relación educativa invita a construir ambientes escolares donde se promueva la comprensión, el perdón y el apoyo mutuo. Él nos recuerda que *"La educación es un acto de esperanza. Y la esperanza es una de las virtudes humanas y cristianas más bellas, una virtud que siempre va en tensión, no se encierra en lo que ya existe, sino que sabe ir más allá."* (Discurso a los participantes en el Congreso Mundial "Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva", 21 de noviembre de 2015).

Una amplia cantidad de pedagogos han aportado reflexiones significativas sobre la ética en la educación y la importancia de formar sujetos autónomos y responsables. Su trabajo invita a repensar el rol del docente como mediador y facilitador del aprendizaje, promoviendo la reflexión crítica y el desarrollo del pensamiento propio en los estudiantes. Otros pensadores, desde diferentes perspectivas, han

contribuido a la reflexión sobre la identidad nacional, la inclusión educativa y la importancia del contexto social y cultural en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La integración de estas perspectivas en la gestión educativa de las escuelas episcopales implica considerar la realidad social y cultural de los estudiantes y sus familias. Requiere promover metodologías participativas que fomenten el diálogo y la reflexión crítica. Implica también desarrollar proyectos educativos que aborden las problemáticas sociales del entorno y que impulsen el compromiso social de los estudiantes. En este sentido, la pedagogía argentina nos recuerda la importancia de una educación que no sea ajena a la realidad, sino que se involucre activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Las contribuciones de múltiples pensadores ofrecen un amplio abanico de perspectivas para enriquecer la gestión educativa en las escuelas episcopales: con su enfoque en el niño como centro del aprendizaje y en la importancia de un ambiente preparado que fomente la autonomía y la exploración, invitando a repensar la organización de los espacios y los tiempos escolares subrayando la importancia de adaptar las propuestas pedagógicas a las diferentes etapas evolutivas de los estudiantes.

Debe destacarse el papel fundamental de la interacción social y la mediación cultural en la construcción del conocimiento. La aplicación de estas ideas en la gestión educativa de las escuelas episcopales implica considerar la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes, promover metodologías activas y participativas, fomentar el trabajo colaborativo y la interacción social, y establecer vínculos significativos entre el currículo y la realidad de los alumnos. La reflexión sobre estos aportes pedagógicos permite enriquecer las prácticas docentes y la organización escolar, buscando siempre el bienestar y el desarrollo integral de cada estudiante.

"Recibir la Vida como Viene" en el Contexto de las Escuelas Episcopales

El concepto de "recibir la vida como viene", adquiere una significación particular en el contexto de las escuelas episcopales. No se trata de una actitud pasiva o

conformista ante las dificultades, sino de una invitación a desarrollar una profunda confianza en la Providencia divina y una capacidad de adaptación y resiliencia ante los desafíos que la vida presenta.

En el ámbito educativo, este enfoque se traduce en la formación de estudiantes capaces de afrontar la incertidumbre con esperanza y fortaleza. Implica desarrollar en ellos la flexibilidad, la creatividad y la capacidad de aprender de las experiencias, tanto positivas como negativas. Fomentar la resiliencia significa ayudar a los estudiantes a superar los obstáculos, a recuperarse de las dificultades y a seguir adelante con confianza.

“Recibir la vida como viene” significa acoger a cada persona y cada situación con una actitud de apertura, ternura y realismo. Es aceptar que la vida es diversa, a veces frágil, y que siempre vale más que nuestras ideas o expectativas. Para una escuela, es educar sin descartar a nadie, acompañar procesos tal como son, confiar en que cada estudiante trae un don, y responder con misericordia, creatividad y paciencia. Es mirar la realidad con esperanza y hacer espacio para todos, especialmente para los que llegan con más heridas o desafíos.

Integrar "tomar la vida como viene" en el currículo y en la pastoral de las escuelas episcopales puede manifestarse de diversas maneras. A través de actividades que promuevan la reflexión sobre las experiencias personales que me “hermanen” con la realidad doliente del prójimo, el desarrollo de habilidades socioemocionales, el fomento de la espiritualidad y la confianza en Dios. También implica crear un clima escolar de acogida y apoyo, donde todos los estudiantes puedan sentirse seguros para expresar sus inquietudes y encontrar acompañamiento en los momentos difíciles. Este enfoque no niega la importancia de la planificación y el esfuerzo, sino que los enmarca en una perspectiva de apertura y confianza en el plan de Dios para cada vida.

Formar discípulos misioneros

El concepto de "discípulo misionero", central en la eclesiología contemporánea y particularmente impulsado por el magisterio latinoamericano, constituye un horizonte fundamental para la formación integral en las escuelas episcopales. Ser

discípulo misionero implica un encuentro personal con Jesucristo que transforma la vida y que impulsa a compartir esa experiencia con los demás.

En el contexto educativo, formar discípulos misioneros significa acompañar a los estudiantes en un proceso de crecimiento en la fe, que abarca el conocimiento de la Palabra de Dios, la participación en la vida sacramental, el desarrollo de una conciencia moral cristiana y el compromiso con la construcción de un mundo más justo y fraterno. No se trata solo de transmitir contenidos religiosos, sino de propiciar un encuentro vivo con el Evangelio que inspire la vida de los estudiantes.

Las dimensiones del ser discípulo misionero se integran en la gestión educativa a través de la transversalidad de la propuesta pastoral en todas las áreas del currículo y en todas las actividades escolares. Implica fomentar el servicio solidario, la conciencia social, el compromiso con los más necesitados y la apertura a la misión evangelizadora. Las escuelas episcopales están llamadas a ser comunidades donde se viva la fe de manera activa y donde se anime a los jóvenes a ser protagonistas de la transformación de su entorno, llevando el amor de Cristo a todos los ámbitos de la vida.

Perfil del Egresado de las Escuelas Episcopales de la Diócesis de Mar del Plata.

El egresado de las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata, a la luz del Pacto Educativo Global, las perspectivas pedagógicas y el concepto de discípulo misionero, se caracteriza por:

- **Una sólida formación integral:** Que abarca las dimensiones intelectual, afectiva, social, ética, moral y trascendente, promoviendo el desarrollo pleno de todas sus potencialidades.
- **Un pensamiento crítico y reflexivo:** Capaz de analizar la realidad con discernimiento, formular juicios propios y buscar soluciones creativas a los desafíos.
- **Una profunda conciencia ética y moral:** Fundamentada en los valores del Evangelio, que guía sus acciones y sus decisiones en la vida personal y social.

- **Un compromiso con la solidaridad:** Sensible a las necesidades de los demás, especialmente de los más vulnerables, y dispuesto a trabajar por un mundo más justo y fraterno.
- **Una apertura a la trascendencia y una vida de fe:** Que lo vincula con Dios, le da sentido a su existencia y lo impulsa a vivir según los valores del Evangelio.
- **Una capacidad de diálogo y encuentro:** Abierto a la diversidad de perspectivas, capaz de construir puentes de entendimiento y de trabajar colaborativamente.
- **Una actitud de resiliencia y esperanza:** Capaz de “tomar la vida como viene” con confianza en la Providencia, aprendiendo de las experiencias y superando los obstáculos con fortaleza.
- **Un espíritu misionero:** Impulsado por el encuentro con Cristo a compartir su fe y a ser testigo del Evangelio en los diferentes ámbitos de su vida.
- **Un compromiso con el cuidado de la Casa Común:** Consciente de la importancia de proteger el medio ambiente y de promover un desarrollo sostenible.
- **Una capacidad de aprendizaje permanente:** Abierto a seguir creciendo y formándose a lo largo de la vida.

Caracterización de la Gestión Educativa en las Escuelas Episcopales

La gestión educativa en las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata se caracteriza por:

- **Una visión inspirada en el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia:** Que guía todas las acciones y decisiones, buscando la formación integral de los estudiantes a la luz de la fe cristiana.
- **Un enfoque centrado en la persona:** Que reconoce la dignidad única de cada estudiante, atendiendo a sus necesidades, ritmos y potencialidades.
- **Una fuerte dimensión pastoral:** Que integra la propuesta de fe en todas las áreas de la vida escolar, promoviendo el encuentro con Cristo y el crecimiento espiritual.
- **Un liderazgo servicial y compartido:** Donde los equipos de conducción trabajan en colaboración con docentes, familias, estudiantes y la comunidad educativa en general.

- **Una promoción de la participación y el diálogo:** Generando espacios de escucha y de construcción conjunta de proyectos y propuestas.
- **Una atención a la inclusión y la diversidad:** Buscando responder a las necesidades de todos los estudiantes.
- **Una apertura a la innovación pedagógica:** Incorporando nuevas metodologías y recursos que favorezcan el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias.
- **Un compromiso con la formación continua de los docentes:** Reconociendo su rol fundamental en el proceso educativo y brindando oportunidades para su crecimiento profesional y personal.
- **Una articulación con la comunidad local:** Estableciendo vínculos de colaboración con otras instituciones y organizaciones para enriquecer la propuesta educativa.
- **Una gestión transparente y responsable:** Que rinde cuentas de su accionar y busca la optimización de los recursos en función del proyecto educativo.

Los Equipos de Conducción Escolar: Liderazgo al Servicio de la Misión

Los equipos de conducción escolar (representantes legales, párrocos, equipos directivos, coordinadores de pastoral) en las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata desempeñan un rol fundamental como líderes pedagógicos y pastorales al servicio de la misión educativa. Se caracterizan por:

- **Un profundo compromiso con la identidad y la misión de la escuela:** Asumiendo y promoviendo los valores del Evangelio y el proyecto educativo institucional.
- **Un liderazgo inspirador y visionario:** Capaz de articular una visión de futuro para la escuela y de motivar a la comunidad educativa a trabajar en esa dirección.
- **Una actitud de servicio y cercanía:** Dispuestos a escuchar, acompañar y apoyar a los docentes, estudiantes y familias.
- **Una capacidad para fomentar un clima de colaboración y participación:** Promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación fluida y la construcción conjunta de decisiones.

- **Un compromiso con la innovación pedagógica y la mejora continua:** Buscando nuevas estrategias y recursos para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje.
- **Una sensibilidad pastoral:** Atentos a las necesidades espirituales y emocionales de los miembros de la comunidad educativa.

Identidad y Perfil de los diferentes estamentos de los agentes que integran las Escuelas del Obispado de Mar del Plata.

Elementos comunes

Se citan a continuación las notas comunes que hacen a la identidad y perfil de todos los miembros de nuestras comunidades educativas. Luego se citará en el apartado respectivo las notas específicas que puedan corresponder para cada agente en particular.

IDENTIDAD

Estas condiciones se refieren a la adhesión, el compromiso y la vivencia de los principios y valores de la fe y la educación católica.

- **Fidelidad a los principios de la Escuela Católica:** Todo el personal debe adherir y ser fiel a los principios rectores de la fe y la educación católica, y al Ideario de las Escuelas del Obispado de la Diócesis de Mar del Plata.
- **Misión evangelizadora:** Ser consciente de la misión educativo-evangelizadora de la institución y de la importancia del propio testimonio de vida en consonancia con la propuesta pastoral de la iglesia universal y la iglesia particular de Mar del Plata.
- **Coherencia de vida y conducta / Testimonio de vida cristiana:** Observar una conducta acorde con los principios de la moral, las buenas costumbres y las normas de la ética profesional y social, reflejando los valores cristianos dentro y fuera del establecimiento educativo. Se espera una vida y conducta coherente con la fe católica, sirviendo de ejemplo e inspiración para la comunidad.
- **Respeto por la identidad institucional:** Reconocer y respetar la identidad y el proyecto educativo institucional, trabajando en pos de su cumplimiento.

- **Apropiación de la enseñanza de la Iglesia sobre la escuela católica:** Conocer y asumir la doctrina de la Iglesia sobre la educación, entendiendo la educación como un empeño por ayudar a la persona a lograr su plenitud humana y espiritual.
- **Participación en la pastoral educativa:** Integrarse activamente en el proyecto pastoral y evangelizador de la escuela, colaborando en la articulación de lo intelectual, lo socio-afectivo y lo espiritual.
- **Sentido de pertenencia eclesial:** Reconocer y valorar la pertenencia a la Diócesis de Mar del Plata, actuando en comunión con el Obispo y su Vicario de Educación y con las directrices diocesanas, particularmente las emanadas de la Junta Regional de Educación Católica (JUREC).
- **Compromiso con la formación permanente:** Estar dispuesto a participar en instancias de formación profesional, socio-afectiva espiritual, teológica y pastoral propuestas por la diócesis, el CONSUDEC, el CEC, la JUREC, etc.

PERFIL

Estas condiciones se centran en la idoneidad profesional, las capacidades y las actitudes necesarias para el desempeño eficaz de la función dentro del marco de la escuela católica.

- **Idoneidad profesional:** Poseer la formación, títulos y antecedentes requeridos para el cargo específico, de acuerdo con la normativa vigente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, la DIEGEP y los criterios diocesanos que aquí y en otras publicaciones se enuncian.
- **Calidad en la gestión - Responsabilidad y ética profesional:** Desempeñar las funciones de manera digna, leal, eficaz y legal, garantizando la calidad en la gestión educativa o en las tareas específicas de su rol. Asumir la plena responsabilidad de sus acciones ante la sociedad y la Iglesia.
- **Conformación de equipo - Capacidad de trabajo en equipo y colaboración:** Capacidad para integrarse y colaborar con el equipo directivo, el claustro docente y el personal no docente, en un clima de respeto mutuo y con un objetivo común alineado al ideario institucional.
- **Adhesión a la JUREC:** Reconocer la jurisdicción técnica, administrativa y disciplinaria del Obispado a través de la Vicaría de Educación y la Junta

- Regional de Educación Católica (JUREC) y respetar la vía jerárquica.
- **Participación y compromiso profesional:** Demostrar un compromiso activo con la comunidad educativa y participar en las instancias de evaluación y formación propuestas para el desarrollo de su tarea.
 - **Apertura al diálogo y escucha activa:** Disposición para escuchar a los jóvenes, las familias y los colegas, promoviendo un ambiente de diálogo constructivo y de acompañamiento.
 - **Innovación y mejora continua:** Estar abierto a la innovación pedagógica y a la mejora continua de las prácticas, siempre desde la perspectiva del proyecto educativo católico.
 - **Liderazgo de servicio (especialmente directivos):** Entender la autoridad como servicio a la comunidad educativa, promoviendo la misión y visión de la escuela con humildad y eficacia.

PERFILES ESPECÍFICOS DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES

REPRESENTANTES LEGALES

IDENTIDAD

El Representante Legal es el responsable de conducir la comunidad educativa en sus dimensiones pastoral, pedagógica, socio-comunitaria, legal y administrativa. Actúa como la máxima autoridad representando al Obispado de la Diócesis de Mar del Plata ante la institución, y a ésta frente a organismos y entidades tanto públicos como privados, garantizando el cumplimiento de sus fines institucionales y de su misión educativa y pastoral.

DESIGNACIÓN

La designación del Representante Legal para las escuelas episcopales la hará el Señor Obispo. El Vicario Episcopal de Educación junto a la JUREC le presentan para ello candidatos considerados idóneos para desempeñar la función.

PERFIL

- Posee una visión estratégica institucional, con capacidad para planificar,

administrar y optimizar los recursos, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento educativo-pastoral en fidelidad a este Ideario y al Proyecto Institucional. Conoce los mecanismos y dinámica internos en una institución escolar, que le permiten designar con acierto a sus agentes y brindarles el apoyo que necesiten.

- Organiza el conocimiento y puesta en práctica del reglamento interno, velando por su pleno cumplimiento, alcanzando para ello una cordial relación con toda la Comunidad Educativa.
- Es responsable del buen uso y administración del patrimonio de las escuelas, obligándose a una gestión transparente de los recursos y a rendir cuentas periódicamente.
- Vela, con su presencia y colaboración, para que los problemas que pudieren suscitarse en el ámbito de la comunidad educativa se resuelvan favorablemente en el marco del diálogo sincero, las actitudes justas y los plazos oportunos, debiendo la caridad de Cristo presidir sus actos e inspirar sus decisiones, recordando siempre la importancia de preservar el bien común de los alumnos, docentes, directivos y familias.
- Convoca frecuentemente, junto con el Párroco, a reuniones del Equipo de conducción institucional y resto del personal, si correspondiere.

RELACIÓN CON LA JUREC

- El Representante Legal tiene en la JUREC su organismo asesor, de acompañamiento, de supervisión (pastoral, pedagógica, técnica, y administrativo-financiera) e intérprete jerárquico de su responsabilidad. Por ello, está en estrecho contacto y vinculación con sus autoridades, velando por la aplicación de sus directivas en el ámbito de la comunidad que se le confía. Asimismo, rinde con solicitud cuenta de lo que se le solicite en relación a su gestión y dispone los medios económicos necesarios para que este organismo diocesano cuente con la infraestructura de organización y recursos de acción para el desempeño de la misión educativa de la diócesis.

PÁRROCO y CAPELLÁN

IDENTIDAD

El párroco es el pastor propio de la comunidad educativa en cuanto que ésta integra la parroquia que le ha sido confiada. Por su propio oficio está llamado a animar en la escuela la vivencia, transmisión y compromiso de la fe. Lo hace de manera sinodal y coordinadamente con el resto de los miembros de la comunidad educativa, e integra el equipo de conducción de la institución.

Como miembro del equipo de conducción, el párroco colabora estrechamente en la gestión con el representante legal y los directivos que lo integran y acompaña y sostiene espiritualmente a quienes forman parte de la comunidad educativa, velando por su fidelidad a la misión evangelizadora de la escuela y propiciando su formación en la fe y su crecimiento espiritual. Asimismo actúa como voz calificada en la incorporación del personal que se desempeñará frente a los estudiantes, buscando asegurar su idoneidad y compromiso con la formación cristiana.

Al igual que el capellán –si hubiera- celebra la fe en la escuela según el Proyecto Educativo Pastoral, acompañando a los estudiantes en su crecimiento espiritual y participando activamente en las celebraciones litúrgicas y sacramentales.

PERFIL

- **Pastor cercano a la comunidad:** Como buen Pastor, procura conocer personalmente a los alumnos, acompaña su crecimiento integral y vela por su maduración humana y espiritual.
- **Acompañamiento de toda la comunidad educativa:** Sostiene la formación del personal docente y no docente, acompaña a las familias promoviendo su inserción en la vida de la Iglesia, y favorece el acceso y la vivencia de los sacramentos en la comunidad escolar.
- **Vínculo con la parroquia y la diócesis:** Garantiza la comunión entre la pastoral escolar, la pastoral parroquial y la pastoral diocesana, promoviendo la participación activa de toda la comunidad educativa en la misión evangelizadora de la Iglesia.

DIRECTOR/A

IDENTIDAD

El director es un líder que acompaña y alienta a su comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto Institucional con compromiso, calidez e idoneidad en la gestión. Es una persona que piensa, siente y actúa según el Evangelio, que pone en práctica una pedagogía del encuentro, del discernimiento, del acompañamiento y del testimonio. La esencia de su misión es evangelizar desde el mundo de la educación, ejerciendo un liderazgo que anima a toda la comunidad educativa con una mirada fraterna y pastoral.

DESIGNACIÓN

Es designado mediante el proceso de postulantado propuesto por la JUREC.

PERFIL

- Promueve un trabajo educativo sinodal. Hace de la escucha y el diálogo su estilo de animación y conducción, generando un clima de trabajo que motive y haga sentir confortables y seguros a los miembros de su equipo.
- Promueve una comunicación fluida y una relación flexible y positiva con su equipo de conducción, generando confianza y seguridad en la delegación de tareas.
- Anima, acompaña y asesora pedagógicamente a su equipo docente en la planificación anual, en sus propuestas didácticas y en la evaluación de los estudiantes, promoviendo la calidad educativa con empatía y una mirada fraterna.
- Evalúa permanentemente el trabajo de su equipo, valorando los logros y orientando a los docentes a superar las dificultades.

VICEDIRECTOR/A

IDENTIDAD

Es el miembro del Equipo de Conducción que acompaña estrechamente al Director en las tareas pedagógicas, comparte decisiones dentro del mismo y se hace cargo eventualmente, de la alternancia de turnos conforme a la realidad institucional.

DESIGNACIÓN

Es designado mediante el proceso de postulantado propuesto por JUREC.

PERFIL

- Tiene capacidad de liderazgo transformador, haciendo sinodalmente de la escucha, la mirada atenta, la animación y el acompañamiento, su estilo de relación y conducción.
- Acompaña al director en la supervisión pedagógica, las tareas administrativas y socio-comunitarias, cumpliendo y haciendo cumplir las directivas emanadas de la superioridad.
- Define canales de comunicación efectivos.
- Sostiene con firmeza las decisiones acordadas en equipo y sabe transmitir las asertivamente.
- Reemplaza al Director en caso de ausencia en espíritu de comunión.

COORDINADOR/A DE PASTORAL

IDENTIDAD

El coordinador de pastoral es una persona con formación e idoneidad docente, pastoral y pedagógica. Con compromiso personal y comunitario con la fe cristiana. De manifiesta disponibilidad y apertura al servicio pastoral. Debe demostrar coherencia de vida con los valores evangélicos y participación activa en una comunidad eclesial (parroquial y diocesana).

DESIGNACIÓN

Serán designados a través de un proceso de evaluación donde intervienen el párroco, representante legal y el área de pastoral de la JUREC.

PERFIL

- Anima y acompaña a toda la comunidad educativa en el camino de la fe, velando por el proceso evangelizador de la escuela.
- Es miembro del equipo de conducción, articulando acciones pastorales en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional.
- Genera espacios de vivencia, celebración y de fe.

-
-
- Atiende a la realidad particular de cada miembro de la comunidad educativa, ofreciendo escucha y cercanía.
 - Vela para que cada jornada educativa cuente con un momento de oración.
 - Construye puentes de diálogo y comunión entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

SECRETARIO/A

IDENTIDAD

El secretario es el actor institucional, miembro del equipo directivo y de conducción, que garantiza el cumplimiento de los aspectos técnico-administrativos y legales de la organización escolar y vela por el cumplimiento, en el marco del Proyecto Institucional, de la normativa aplicable emanada de las distintas jurisdicciones en lo que respecta a documentación y trámites escolares.

DESIGNACIÓN

Es designado mediante el proceso de postulantado propuesto por la JUREC.

PERFIL

- Organiza y mantiene actualizados los estados administrativos de manera responsable, precisa y ordenada.
- Brinda asesoramiento al Equipo Directivo y docente en las dimensiones administrativa y pedagógica.
- Se desempeña con respeto, prudencia y reserva ético-profesional en el cumplimiento de las tareas específicas de la función y promueve el cumplimiento de políticas de cuidado.
- Desarrolla una actitud proactiva con la finalidad de resolver problemáticas en el marco de las responsabilidades asumidas, en colaboración permanente con los demás integrantes del Equipo de Conducción.

PERSONAL DOCENTE

IDENTIDAD

Son los agentes directos que acompañan y orientan los procesos de enseñanza-aprendizaje, con distintos niveles de implicación. Son ellos maestros, profesores, catequistas, preceptores, bibliotecarios, jefes de laboratorio, entre otros.

DESIGNACIÓN

Son designados por la Entidad Propietaria, a través de su Representante Legal según la normativa laboral vigente.

PERFIL

- Se caracteriza por una presentación adecuada y un trato cálido y cercano, que contribuye a fortalecer el espíritu de familia propio de la Comunidad Educativa.
- Competente científica y pedagógicamente, procura mantenerse actualizado en su formación.
- Está abierto y disponible para recibir estímulos, sugerencias y propuestas que tiendan a su crecimiento personal y profesional.
- Muestra idoneidad para efectivizar la comunicación adecuada tanto a padres como alumnos.

PRECEPTORES/AS

IDENTIDAD

Son los actores institucionales encargados del seguimiento y apoyo de las trayectorias de los estudiantes, siendo nexos entre Equipo de Conducción, docentes y familias sobre la base de aspectos pedagógicos, administrativos y de convivencia, y promoviendo la integración grupal y la resolución de problemáticas que pudieren afectarlos.

DESIGNACIÓN

Serán designados a través de un proceso de evaluación de competencias por decisión del Representante Legal.

PERFIL

- Es consciente de su misión educativo-evangelizadora a través del conocimiento de la realidad y cotidianidad de los adolescentes.
- Posee un trato cálido y cercano, que contribuya a fortalecer el espíritu de familia propio de la Comunidad Educativa a través de sus actitudes de diálogo y apertura en las relaciones educativas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

IDENTIDAD

El personal administrativo de las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata se caracteriza por su adhesión al proyecto cristiano católico que inspira estas instituciones. Su rol es fundamental en la gestión diaria y en la implementación de los valores evangélicos en el ámbito administrativo. Su función no solo se limita a tareas administrativas, sino que también implica ser un testimonio de los principios cristianos en su actuar diario.

DESIGNACIÓN

Su designación es competencia del representante legal, conforme a la legislación laboral vigente y a las normativas institucionales.

PERFIL

- Posee título docente o formación equivalente que respalde su capacidad para desempeñarse en roles administrativos educativos.
- Conoce y aplica la normativa vigente en materia educativa y eclesial.
- Maneja eficientemente los recursos materiales y humanos de la escuela bajo la dependencia directa del Representante Legal.

- Coordina las actividades administrativas y de apoyo a la docencia.
- Asegura el cumplimiento de la normativa educativa y eclesial.
- Mantiene informado al representante legal sobre el funcionamiento administrativo y cualquier situación relevante en la escuela. Acompañando sus directrices y toma de decisiones.
- Atiende a padres, alumnos y docentes, brindando información y orientación cuando sea necesario.
- Gestiona la documentación y registros escolares que se le asignen, de manera eficiente y confidencial.

PERSONAL AUXILIAR Y DE SERVICIOS

IDENTIDAD

El personal auxiliar y de servicios desempeña tareas de servicios generales en la institución educativa, comprendiendo funciones de limpieza, cocina, mantenimiento, portería y otras actividades afines.

DESIGNACIÓN

Su designación es competencia del Representante Legal, conforme a la legislación laboral vigente y a las normativas institucionales.

PERFIL

- Honestidad, cordialidad, discreción y prudencia en el trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Vocación de servicio y compromiso responsable en las funciones asignadas, contribuyendo al bienestar y cuidado del ambiente escolar, favoreciendo el fortalecimiento de la comunidad educativa en su conjunto.
- Promoción de relaciones humanas positivas, del trabajo en equipo y la corresponsabilidad en el logro de los objetivos institucionales.
- Apertura al diálogo, aprendizaje permanente, correcto manejo de los

- recursos materiales y mejora continua del desempeño, en consonancia con las necesidades de la institución.
- Cumplimiento de los acuerdos de convivencia, de las normas laborales, de seguridad e higiene, y de las guías y protocolos vigentes, asumiendo su tarea como parte esencial del proyecto educativo.

EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE)

MISIÓN DE LOS EOE

Los Equipos de Orientación Escolar (EOE) tienen como misión principal servir de apoyo técnico-profesional a la comunidad educativa, integrándose a la escuela episcopal como colaboradores esenciales en la tarea diaria. Su propósito no es intervenir de manera aislada, sino acompañar y apoyar procesos escolares bajo la coordinación directa del equipo de conducción, respetando la identidad y proyecto institucional.

Estos equipos se enfocan en tareas preventivas y promotoras de la salud socioemocional y pedagógica, orientando, asesorando y acompañando a docentes, familias y estudiantes frente a diversas situaciones que surjan en el ámbito escolar. Trabajan con una mirada interdisciplinaria y en colaboración constante con la conducción institucional.

PERFIL PROFESIONAL Y PERTENENCIA INSTITUCIONAL

Los EOE están conformados por profesionales de diversas disciplinas: psicopedagogos/as, psicólogos/as, orientadores/as educacionales y sociales, asistentes sociales, entre otros perfiles. Esta variedad responde a la necesidad de abordar la realidad educativa desde múltiples miradas, sin monopolios metodológicos.

Los EOE forman parte del plantel institucional. No actúan como consultores externos o autónomos, sino como integrantes del proyecto educativo, por lo que sus acciones se inscriben en el marco institucional y en línea con el Proyecto Educativo Institucional y bajo la supervisión y las directrices del equipo directivo.

ACTIVIDADES PRINCIPALES Y FORMA DE TRABAJO

- Prevención y promoción

Los EOE desarrollan acciones de prevención de problemáticas psico-pedagógicas y sociales, y promueven el bienestar integral en la comunidad educativa. Su intervención apunta a promover un clima institucional saludable en todos los niveles.

- Orientación y acompañamiento

Brindan orientación y acompañamiento a estudiantes, familias, docentes y directivos. Lo hacen tanto desde una atención particular como en situaciones grupales o institucionales. Esto incluye detección de dificultades emergentes, asesoramiento en estrategias y derivaciones cuando corresponde.

- Intervención interdisciplinaria coordinada

Los EOE trabajan en forma interdisciplinaria, colaborando con el equipo directivo, los docentes y, cuando corresponde, con profesionales externos (como psicólogos, médicos o psicopedagogos). Organizan reuniones periódicas lideradas por la conducción escolar para planificar y evaluar estrategias de intervención.

- Diseño e implementación de proyectos

Los EOE participan en la elaboración de proyectos de intervención institucional, alineados con el proyecto pedagógico de la escuela. Estos proyectos se construyen a partir de diagnósticos institucionales y se ejecutan integrando actividades internas y, cuando corresponde, externas.

- Rol colaborativo, no autónomo

Es esencial destacar que los EOE no actúan de manera independiente ni autónoma: su función está integrada jerárquica y funcionalmente dentro de la conducción escolar. Sus planes, intervenciones y decisiones se construyen y avalan en conjunto con el equipo directivo y docentes, evitando trayectorias aisladas o acciones sin consenso institucional.

Este enfoque asegura una atención vinculada a la identidad institucional, con respeto por las decisiones pastorales y pedagógicas del espacio episcopal diocesano.

Conclusión

En resumen, los Equipos de Orientación Escolar en las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata cumplen un rol colaborativo e integrado con el equipo

directivo, fortaleciendo la tarea educativa diaria desde su perfil profesional especializado. Su misión es prestar apoyo técnico, realizar intervenciones preventivas, orientar ante situaciones problemáticas, co-diseñar proyectos institucionales y actuar siempre bajo la conducción del ECI. En ese marco, su acción se convierte en una contribución estratégica a la comunidad educativa, sin una intervención autónoma o en soledad.

CENTROS DE ESTUDIANTES

Introducción

Los centros de estudiantes son una parte fundamental de la vida escolar en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires. En el marco de las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata, estos centros adquieren una relevancia especial, ya que no solo representan la voz de los estudiantes, sino que también se integran en la dimensión pastoral de la comunidad educativa. En este sentido, es importante destacar la normativa oficial de la provincia respecto de los centros de estudiantes y cómo la Diócesis de Mar del Plata ha trabajado en la creación y fortalecimiento de estos espacios en sus escuelas.

Normativa Oficial de la Provincia de Buenos Aires

La Provincia de Buenos Aires cuenta con una normativa que regula la creación y funcionamiento de los centros de estudiantes en las escuelas secundarias. Según la Ley Provincial de Educación (Ley N° 13.688) y la Resolución N° 4043/11 del Consejo General de Cultura y Educación, los centros de estudiantes tienen como objetivo promover la participación estudiantil, fomentar la responsabilidad y el compromiso con la comunidad educativa, y fortalecer la democracia escolar. Estos centros deben ser espacios de representación y participación activa de los estudiantes, donde puedan expresar sus opiniones, necesidades y propuestas.

La Importancia de los Centros de Estudiantes en las Escuelas Episcopales

En las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata, los centros de estudiantes adquieren una dimensión adicional, ya que se integran en la misión pastoral de la institución. Estos centros no solo representan la voz de los estudiantes, sino que también son espacios de formación y crecimiento en valores

cristianos. La Diócesis de Mar del Plata ha comprendido la importancia de estos centros y ha trabajado en la creación y fortalecimiento de los mismos en sus escuelas.

La Federación de Centros de Estudiantes de Escuelas Episcopales y Congregacionales de la Diócesis de Mar del Plata

En este contexto, la creación de la Federación de Centros de Estudiantes de Escuelas Episcopales y Congregacionales de la Diócesis de Mar del Plata es un paso significativo en la promoción de la participación estudiantil y la dimensión pastoral de los centros de estudiantes. Esta federación busca articular las voces de los estudiantes de las distintas escuelas episcopales y congregacionales, y trabajar de manera conjunta para responder a las inquietudes y necesidades de los estudiantes. Al mismo tiempo, la federación se propone fortalecer la dimensión pastoral de los centros de estudiantes, promoviendo la formación en valores cristianos y la construcción de una comunidad educativa más fraterna y solidaria.

Trabajo Mancomunado y Dimensión Pastoral

El trabajo mancomunado entre los centros de estudiantes y la federación es fundamental para responder a las inquietudes de los estudiantes y promover la dimensión pastoral de los centros de estudiantes. A través de este trabajo, se busca generar espacios de reflexión, diálogo y acción, donde los estudiantes puedan expresarse y participar activamente en la vida escolar. Al mismo tiempo, la dimensión pastoral de los centros de estudiantes se fortalece, ya que se promueven valores como la solidaridad, la justicia y la compasión, y se busca construir una comunidad educativa más fraterna y acogedora.

Conclusión

En conclusión, los centros de estudiantes son una parte fundamental de la vida escolar en las escuelas episcopales de la Diócesis de Mar del Plata. La normativa oficial de la provincia respecto de los centros de estudiantes es clara y precisa, y la Diócesis de Mar del Plata ha trabajado en la creación y fortalecimiento de estos espacios en sus escuelas. La creación de la Federación de Centros de Estudiantes de Escuelas Episcopales y Congregacionales de la Diócesis de Mar del Plata es un paso

significativo en la promoción de la participación estudiantil y la dimensión pastoral de los centros de estudiantes. A través del trabajo mancomunado y la dimensión pastoral, se busca generar espacios de reflexión, diálogo y acción, donde los estudiantes puedan expresarse y participar activamente en la vida escolar

UNIÓN DE PADRES DE FAMILIA (UPF)

Las Uniones de Padres de Familia en las escuelas episcopales diocesanas de Mar del Plata tienen un rol central: ser el puente que convoca a las familias, generando espacios de encuentro, comunidad y solidaridad. Su misión es fortalecer los lazos entre los padres, acompañar los momentos institucionales y fomentar un sentido de pertenencia que trasciende lo estrictamente escolar para convertirse en pastoral.

Función principal: congregar a los padres

Las uniones de padres de familia funcionan como verdaderos articuladores de la vida comunitaria. A través de ellas, se organizan:

- Eventos festivos y celebraciones institucionales: encuentros navideños, festividades patronales, ferias solidarias o jornadas diocesanas que unen a padres, alumnos y docentes en momentos de alegría compartida.
- Espacios sociales e informativos: reuniones informales, cafés de padres, charlas organizadas por pastores o referentes eclesiales que fortalecen el sentido de comunidad y pertenencia.
- Actividades solidarias y de servicio: colectas para obras caritativas, colaboración en campañas de ayuda social impulsadas por la escuela o la diócesis, etc.
- Actividades formativas: convocatoria a profesionales y expertos en las diversas áreas que resulten de interés para abordar diferentes problemáticas vinculadas a las necesidades de las familias y comunitarias.

La esencia de estos espacios es congregar a las familias en torno a la vida comunitaria de fe, compartiendo tradiciones, celebraciones y experiencias de compromiso fraterno.

Fundamento eclesial del papel de los padres

El Magisterio de la Iglesia afirma que los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos, y tienen derecho y deber de colaborar activamente en la escuela católica, especialmente en aquellas dimensiones que fortalecen la identidad cristiana de la comunidad educativa.

San Juan Pablo II resalta que *la presencia organizada de los padres constituye un servicio valioso a la escuela católica, promoviendo comunión y una auténtica comunidad eclesial.*

Esto implica que la Unión de Padres no solo convoca, sino que representa una modalidad concreta de vivir la fe en comunidad, transformando la familia en una pequeña iglesia que dialoga con la escuela diocesana.

Beneficios concretos para la comunidad educativa

- Vínculo fraternal y sentido de pertenencia: congregarse en festejos, actos religiosos o reuniones refuerza el sentido de estar unidos como familia diocesana.
- Impulso a la vida institucional y pastoral: los padres participan activamente en celebraciones litúrgicas, encuentros parroquiales o jornadas vocacionales, acercándose a la vida evangelizadora de la diócesis.
- Organización colectiva y colaboración: al compartir responsabilidades en eventos, surgen vínculos de confianza y colaboración entre familias, docentes y pastoral.

Conclusión: congregar es construir comunidad

Las Uniones de Padres de Familia en las escuelas episcopales diocesanas de Mar del Plata no son meros órganos operativos, sino espacios vivos de encuentro, de pertenencia y de vínculo eclesial.

Al congregar a los padres, permiten que la escuela deje de ser solo un espacio educativo para transformarse en una comunidad de familias guiadas por la fe, en sintonía con la identidad de la escuela católica.

Invitar a los padres a integrarse no es una forma adicional de colaboración, sino la

posibilidad de hacer visible y tangible la comunión eclesial, allí donde la escuela y la familia se encuentran. Congregarse implica construir juntos, como familia de discípulos, una escuela que se convierte en hogar de fe.

ANEXO 1

POSTULANTADOS

CONSIDERACIONES PARA LOS POSTULANTES A OCUPAR CARGOS DIRECTIVOS EN COLEGIOS EPISCOPALES DE LA DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA

Para el acceso a los cargos directivos (Director, Vicedirector, Secretario) de los diferentes establecimientos episcopales del Obispado, la JUREC ha diseñado un proceso de Postulante que requiere el seguimiento de determinados procesos, a saber:

- Llamado a inscripción. Se publica en la página web de la JUREC donde figuran las bases y condiciones, y en los medios digitales de comunicación de la junta con los colegios.
- Envío de Currículos para su tratamiento por el equipo evaluador.
- Ofrecimiento a los postulantes de material bibliográfico y videos para su formación.
- Evaluación escrita y oral de los postulantes.
- Selección y comunicación del docente seleccionado.

Los docentes que participan del Postulante, se notifican de las características del mismo.

Adjuntamos el texto que se firma en ese acto:

En consonancia con lo establecido por el “Protocolo para la selección de Equipos de Conducción”, texto normativo que regula dicho proceso en el ámbito de nuestros colegios episcopales, se pone en conocimiento y notifica fehacientemente a los postulantes de algunos considerandos básicos que estimamos deben asumirse y aceptarse antes del inicio del proceso. Al mismo tiempo, de esta aceptación deviene la continuidad de cada uno en el proceso de selección.

¿Qué NO ES este proceso de selección de postulantes?

- No es un concurso al estilo de otros ámbitos de gestión estatal y/o privada, en cualquiera de sus niveles.
- Por lo antes expresado, aclarando aún más, NO es un concurso de antecedentes y oposición. -En esta instancia existen POSTULANTES, nunca CONCURSANTES.
- No significa que quien posea más títulos, cargos previos, cursos, capacitaciones, mayor antigüedad, etc., sea el elegido (atendiendo obviamente al cumplimiento de los requisitos enunciados en la postulación, y de las excepciones que plantea el artículo 12 del Protocolo vigente)
- No es una instancia de selección que finaliza en un orden de mérito al cual la institución y en consonancia la JUREC deba ajustar sus definiciones.
- No es una instancia prescriptiva para los evaluadores.

¿Qué ES este proceso de selección de postulantes?

- Tal cual lo indica el Protocolo citado, es un proceso que ayuda al discernimiento del Obispado local como entidad propietaria a través de la Junta Regional de Educación Católica, los Representantes Legales y Párrocos, a definir con mayor claridad el postulante que mejor reúne el perfil para el cargo objeto de la postulación.
- Esa definición tiene en cuenta una serie de elementos objetivos que se intentan agotar a medida que se formulan los pasos comunicados a los postulantes oportunamente.
- El elemento central reside en la definición de aquella persona que al parecer de los evaluadores, conforme sus valores y trayectoria, mejor asumirá el ideario institucional en el momento particular de la selección, y las consecuencias que de él se derivan en el respectivo Proyecto Educativo.
- La definición final, en consecuencia, no concluye diciendo a los postulantes que no reúnen los requisitos objetivos mínimos (hecho también posible), sino comunicando que el electo es aquél que al parecer y decidir de las instancias evaluadoras es quien mejor se adecua al perfil requerido.
- Aquellos postulantes que ya han participado de un proceso de selección sin ser electos, son incorporados a una base de datos de la JUREC para futuras

convocatorias, pudiendo ser designados de manera directa para un cargo similar o brindándoles la posibilidad de obviar ciertas instancias evaluativas, si su intención es realizar una nueva postulación para ese cargo.

ANEXO 2

PROTOCOLOS INSTITUCIONALES

En cada institución educativa, así como en la sede de la JUREC, se dispone para su consulta de protocolos de acción ante las siguientes situaciones:

- Bullying
- Comunicación institucional
- Cuidado de docentes
- Atención a familias

Los mismos fueron elaborados por los equipos directivos de todos los colegios episcopales del Obispado, y responden a los tres niveles de educación: Inicial, primario, secundario.

Están supervisados y aprobados para su ejecución por responsables del Departamento de Gestión educativa de JUREC.